



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00820139- -UNC-ME#SGI

---

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RESOL-2023-186-E-UNC-SGI#AGI para cubrir un cargo 3663/1 (categoría Tres, agrupamiento Administrativo) en la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que el procedimiento llevado a cabo en el concurso se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06 y en la Ord. HCS 7/12;

La RESOL-2023-248-E-UNC-SGI#AGI, que aprueba el orden de mérito emitido por el tribunal de concurso;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal docente de la Secretaría de Gestión Institucional a la Sra. BIBIANA ANDREA BULACIO ALTAMIRANO (Leg. 46.990 - DNI 25.203.702) en un cargo docente de categoría Tres, agrupamiento Administrativo (Cód. 3663/1) para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Retenciones a Proveedores de la Dirección General de Tesorería de esa Secretaría, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Bulacio Altamirano, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

*/fv*